

# **IPES imparte talleres sobre “El Rol de la Policía Militar y Electoral” para potencializar conocimientos a policías en materia de seguridad electoral.**

**Santo Domingo RD.-** El Instituto Policial de Educación Superior (IPES) inició un ciclo de talleres sobre **“El Rol de la Policía Militar y Electoral”** proporcionados a policías al nivel nacional, para potencializar sus conocimientos en seguridad de procesos electorales, a fin de que realicen un servicio eficiente y de alta calidad en los comicios presidenciales y congresuales del próximo 19 de mayo.

Esa importante acción formativa, efectuada por instrucciones del director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta, se imparte a través del Departamento de Doctrina Policial del IPES, e impactará de manera significativa a agentes del orden que prestan servicios en las diferentes direcciones regionales, especializadas y de áreas de la institución.

Dicha capacitación busca cumplir con la sagrada misión que tienen por mandato constitucional y por ley las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional de disponer del personal necesario para mantener el orden público en todos los recintos y Colegios Electorales.

En el taller se desarrollan temas referentes a las responsabilidades que tendrán como parte de la PME, como lo establece la Ley numero 20-23 sobre el Régimen Electoral y la resolución 18-2024 emitida por la Junta Central Electoral en

fecha 12 del mes de marzo sobre “El protocolo para la seguridad de la cadena de custodia y de los recintos electorales por parte de la policía militar electoral durante las elecciones”.

Con esta contundente medida emanada del alto mando policial, además de mantener el orden en los centros de votaciones, se busca generar confianza en la población en los próximos comicios.

Este ciclo de formación inició de manera simultánea en la Plaza Educativa de la Policía Nacional y con los gestores de Doctrina Policial, los cuales se encuentran asignados en las siguientes áreas: Dirección Regional Cibao Central, Dirección Regional Sureste, Dirección Regional Noreste, Dirección Regional Oeste, Dirección Regional Cibao Sur, Dirección Regional Sur Central, Dirección Central del Distrito Nacional y Dirección Regional Sur, donde se llevará a cabo hasta el 11 mayo.



---

## **Policía captura hombre ultimó a puñaladas a dos personas e hirió a una niña de 7 años en Samaná.**

La Policía Nacional informó que agentes de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), capturaron a un hombre que se presentó en la vivienda de una familia y les quitó la vida por heridas cortopunzantes a un hombre y una mujer, así como

también ocasionó heridas del mismo tipo a la nieta de ésta última, de 7 años, en un hecho ocurrido en el sector Las Pascualas, de la provincia de Samaná.

Se trata de Yonairi Eustaquio Miguel, de 33 años, residente en el citado sector de la referida provincia, quien es el confeso autor de las muertes del señor Nicolás Severino, de 58, y la señora Juana Andújar, de 60. En tanto, la menor herida recibe atenciones médicas con pronóstico reservado.

De acuerdo con el informe preliminar, la madre de la niña dijo que Yonairi (detenido) se desmontó de una motocicleta y dejó tirado un bulto en la calle advirtiéndole que mataría a todo aquel que se atravesara en su camino y procedió a cometer el atroz crimen, marchándose de la escena hasta ser arrestado por miembros policiales en la casa de su padre.

Al momento de su detención, se le ocupó un cuchillo de aproximadamente siete pulgadas de largo con el cual perpetró el doble homicidio y ocasionó las heridas a la menor.

Yonairi, al ser cuestionado, dijo que cometió el hecho porque supuestamente la familia afectada le vendió un hermano suyo en Haití en asuntos de brujería.

El detenido será puesto a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

---

**Gobierno revela nueve provincias y dos municipios**

# registran tasa de homicidios por debajo de 10 puntos.

**-Policía Nacional se propone reclutar 8,000 nuevos agentes para el fortalecimiento de la seguridad en el país.**

El ministro de la Presidencia, Joel Santos Echavarría, reveló este lunes que nueve provincias y dos municipios registran tasas de homicidios por debajo de 10 puntos, gracias a la arduas labores preventivas realizadas por los agentes de la Policía Nacional, con el respaldo de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Tras culminar la acostumbrada reunión de seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana, encabezada por el presidente de la República, Luis Abinader, el ministro detalló que las ciudades con tasa de homicidios en un solo dígito son Monte Plata (1.9), Monseñor Nouel (3.9), Puerto Plata (4.5); Espaillat (4.7); San José de Ocoa (5.5); Independencia (6.3), Samaná (6.8), Sánchez Ramírez (6.8), Duarte (7.4) y los municipios de Santo Domingo Norte (7.8) y Santo Domingo Este (8.8).

Asimismo, explicó que la tasa de homicidios por cada cien mil habitantes ha descendido a 10.62, marcando una significativa reducción en comparación con periodos anteriores.

Santos Echavarría reafirmó el compromiso del gobierno de cerrar el año con una cifra por debajo del 10 por ciento, destacando el trabajo unificado de la Fuerza de Tarea Conjunta integrada por la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, y la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), bajo la coordinación del Ministerio Público.

## **Heridos**

Además, el ministro indicó que la cantidad de heridos en lo que va del año ha disminuido en un 1.9 por ciento y los robos

en un 6.5 por ciento, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

## **Segunda etapa reforma policial**

Al referirse al tema de la reforma policial, el funcionario Joel informó que el comisionado ejecutivo para la Reforma Policial, Luis Ernesto García Hernández, participó en una mesa de trabajo donde se discutieron los planes, estrategias y políticas para la segunda etapa del proceso de transformación y profesionalización de la Policía Nacional, enfatizando la importancia del entrenamiento dentro de la institución y para el servicio a la sociedad.

En cuanto al plan de reforma policial, se destacó el avance en mejoras administrativas, la dignificación de las vidas de los agentes y el reclutamiento de al menos 8,000 nuevos agentes en los próximos dos años para fortalecer las labores de prevención en todo el país.

El ministro manifestó que lucha contra la delincuencia sigue siendo prioritaria, por lo que la Policía Nacional trabaja en el aumento de los patrullajes en las zonas de mayor incidencia criminalidad.

## **Autoridades presentes**

Acompañaron al presidente de la República Luis Abinader, los ministros, de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa; de la Presidencia, Joel Santos; de Interior y Policía, Jesús Vásquez Martínez; el director general de la Policía Nacional, mayor general Ramón Antonio Guzmán Peralta; el comandante general de la Fuerza Aérea, mayor general Carlos Ramón Febrillet Rodríguez; el comandante general del Ejército, mayor general Carlos Antonio Fernández Onofre; el comandante general de la Armada de República Dominicana, vicealmirante, Agustín Alberto Morillo Rodríguez.

Asimismo, el presidente de la Dirección Nacional de Control de

Drogas (DNCD), vicealmirante José Manuel Cabrera Ulloael; subdirector de la Policía Nacional, general Juan Hilario Guzmán Badia y el director ejecutivo del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 y director interino del INTRANT, coronel piloto, Randolpho Rijo Gómez.

En la reunión participaron también la procuradora adjunta y titular de la Dirección de Persecución del Ministerio Público, Yeni Berenice Reynoso y una comisión de fiscales integrada por la del Distrito Nacional, Rosalba Ramos, de Santiago, Osvaldo Bonilla; de San Cristóbal, Fadulia Rosa; de La Vega, Aura Luz García; de María Trinidad Sánchez, Juan Antonio Mateo Ciprián; de La Altagracia, Claudia Garrido; de San Pedro de Macorís; Suleika Mateo, de Duarte; Reina Yaniris Rodríguez Cedeño, de La Romana, y Smaily Yamel Rodríguez, de Dajabón, entre otros.



---

## **DICRIM de la PN apresa a nueve personas por diferentes hechos delictivos y ocupa tres armas de fuego.**

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), arrestaron nueve personas por la comisión de distintos delitos en las provincias de Santiago, Valverde, Mao, Barahona y Santo Domingo Norte, donde también fueron recuperadas tres armas de fuego, durante intervenciones por separadas en las últimas 24 horas.

El informe policial indica que en la ciudad de Santiago fue

detenida Smaylin Berroa Lorenzo, por el hecho de esta, mediante estafa, ser beneficiaria de la suma de \$ 77, 931.00 por medio de la modalidad "Phishing", en perjuicio de un ciudadano.

También, en esa ciudad, fue arrestado Raúl de la Cruz Medina, por tener orden de arresto No.604-2024-SAUT-00289, acusado de penetrar a una residencia en la cual cometió un robo.

En otro orden fue detenido Elvin Manuel Abreu Rodríguez, a quien se le ocupó la pistola calibre 9MM con su cargador y cinco cápsulas.

Mientras que, en el municipio de Mao, en la provincia Valverde, resultó detenido David Daniel Núñez, por figurar en el Sistema de la Policía con casos pendientes.

En tanto que, en la provincia de Barahona, resultó detenido Geisy M. Ramírez, por tener orden de arresto No. 592-2024-TAUT, acusado de penetrar a una residencia y sustraer un fregadero, una bomba de agua, una sierra, un taladro, entre otras pertenencias.

Los prevenidos y todo lo ocupado serán enviados ante el Ministerio Público, para fines legales correspondientes.

---

## **Policía realiza reunión con miras al primer maratón institucional 5K y 10K en**

# Santiago.

La Policía Nacional realizó una reunión estratégica de coordinación para la realización de la primera carrera 5K y 10K de la institución del orden, en el marco del 88 aniversario, que se efectuará en la ciudad de Santiago, el próximo 21 de abril, partiendo desde el área monumental.

Este encuentro fue encabezado por el subdirector general de la Policía Nacional, general Juan Hilario Guzmán Badía, junto al general Juan Bautista Jiménez Reinoso, director Regional Cibao Central, y el director Central de Planificación y Desarrollo, coronel Juan Antonio Bello Balaguer.

Asimismo, la reunión que tuvo lugar en el Centro de Convenciones de la Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI), incluyó a representantes de las Direcciones Regionales, Noreste, Noroeste, Norte, La Vega y Cibao Sur, DIGESETT de la región Norte, así como también una comisión del sector de corredores de Santiago, cronistas deportivos y líderes comunitarios.

De igual manera, las autoridades presentes trataron minuciosamente diversos temas relativo al maratón, entre ellos la logística detallada, medidas de seguridad y la planificación integral para garantizar una experiencia vistosa de proximidad policial, encaminada a brindar integración entre los policías y la sociedad civil.



# **Policía activa localización de autores del ataque a tiros contra pareja de esposos en Gurabo, Santiago.**

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (#DICRIM), con asiento en Santiago, persiguen a los responsables de atacar a tiros desde motocicletas a una pareja de esposos que viajaba en una camioneta por la carretera de Gurabo, Santiago, agresión que estaría relacionada a diferencias personales con los atacantes por asuntos ilícitos.

Como consecuencia de la agresión resultó con una herida en el hombro izquierdo la señora Eledy Margarita García Pérez, de 47 años, esposa del señor Julio Alberto Vargas Jiménez (#Tito), de 52, quienes transitaban abordo de la camioneta Toyota, Hilux, gris, placa L488666.

El hecho violento, bajo investigación de la Policía Nacional y el Ministerio Público, ocurrió alrededor de la 1:30 de la tarde de este sábado.

La señora García Pérez se recupera de manera satisfactoria en un centro de salud.

Cuestionado sobre el hecho, el señor Vargas Jiménez (#Tito), narró que hace unos días sostuvo una acalorada discusión con un hombre, quien lo habría amenazado por problemas que no especificó.

Al ser procesada la escena del crimen (Policía Científica), fueron recolectados 5 casquillos, calibre 9mm, tomaron fotografías y levantaron cámaras de vigilancia.

Se activa la localización de los autores para apresarlos y someterlos a la justicia.

---

## **Policía apresa varias personas con relación a muerte de una niña de 9 años en la avenida Máximo Gómez con Paseo de Los Reyes Católicos, DN.**

-Presuntos autores fueron interrogados y se amplían las investigaciones para esclarecer circunstancias en que ocurrieron los hechos.

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM), arrestaron a varias personas para ser investigadas con relación al caso de una niña que resultó muerta por herida de bala en la cabeza anoche, en un incidente bajo investigación acontecido en la avenida Máximo Gómez con Paseo de Los Reyes Católicos, del Distrito Nacional, cuando ésta viajaba con su madre en un vehículo.

Los investigados por oficiales de la Dirección Central de Investigaciones (DICRIM) y el Ministerio Público, con relación a la muerte de la niña Kylie Naomi Rosa Alcántara, de 9 años, son entrevistados en busca de información que permita esclarecer el caso, del cual se ha conocido que se originó luego que el conductor de un vehículo atropelló a los ocupantes de una motocicleta que perpetraban un asalto en las

inmediaciones de la dirección antes citada.

Los presuntos autores del lamentable caso ya han sido identificados, por lo que se trabaja en su ubicación y captura.

Tras esta actuación (atropellar a uno de los asaltantes), otros dos hombres que también se desplazaban en motocicletas la emprendieron a tiros contra el conductor del citado vehículo. Los reportes preliminares indican que habría sido en esas circunstancias en que la niña de 9 años sufrió el impacto de bala en la cabeza.

De acuerdo con el testimonio de la madre de la niña Rosa Alcántara (víctima) declaró a los investigadores que su hija sufrió la herida de bala en la cabeza cuando transitaba con ella en su carro marca Honda Fit, rojo, por la citada avenida, a eso de la medianoche de este sábado 6 de marzo.

Continúa diciendo que al percatarse de la condición en la que estaba la menor, de inmediato cambió el rumbo de su trayecto y condujo hacia la clínica Dr. Cruz Jiminián, para que reciba las atenciones médicas de lugar, pero falleció en el proceso.

La Policía continúa ampliando las pesquisas a los fines de esclarecer el caso para apresar a los responsables de este lamentable hecho, para ponerlos a disposición de la justicia, vía el Ministerio Público.

---

## **Capturado hombre implicado en doble homicidio por presuntos**

# conflictos entre bandas en Santiago.

-Identifica otro junto a quien también está involucrado en los homicidios de un sargento y un cabo policial en noviembre del 2023.

**Santiago de los Caballeros, 05 de Abril del 2024.-** Agentes policiales de la División de Investigación de Homicidios con asiento en Santiago de los Caballeros, mediante una ardua labor de seguimiento e inteligencia, capturaron a un hombre implicado en los homicidios de un hombre y una mujer, así como de las heridas ocasionadas a otra persona, en un incidente ocurrido en la Carretera Guayacanal, del sector Las Charcas, de esa provincia, el martes 2 de abril, por presuntos conflictos entre bandas.

Se trata Jean Carlos Tavaréz Sánchez (Luis), de 23 años, detenido mediante orden de arresto No. 02933-2024, quien, además, es señalado e identificado por su presunta implicación junto a Edward de Jesús Pérez Silverio (Carlos), de ocasionarles muerte por heridas de bala a Heidy María Gabriel (a) Miguelina, de 25 a 30 años, y un hombre solo identificado como "Tres Pies".

El detenido, al ser cuestionado, manifestó que, al momento de cometer el hecho, conducía el carro marca Hyundai Sonata Y20, placa No. A906354, gris, año 2015, el cual está en poder del Ministerio Público.

Agrega el reporte que la víctima Heidy María Gabriel (a) Miguelina fue encontrada sin vida en la mencionada carretera, presentando heridas de proyectil de arma de fuego, mientras que Juan Ramón García Pichardo (a) Chachito, de 30 años, y "Tres Pies" resultaron heridos, siendo trasladados a un centro de salud, donde posteriormente el segundo falleció mientras

recibía atención médica.

Juan Ramón García Pichardo (a) Chachito se encuentra hospitalizado bajo custodia policial, tan pronto sea dado de alta, será sometido por dicho caso. Este, al ser depurado en el sistema policial, figura con antecedentes penales.

Cabe destacar que través de las pesquisas realizadas por los agentes actuantes, Jean Carlos Tavaréz Sánchez, Edward de Jesús Pérez Silverio están siendo señalados en la implicación de las muertes del sargento Richard Rafael Solís y el cabo Domingo Antonio Fortunado, en un hecho registrado el 19 de noviembre del año 2023, en el ensanche Bermúdez.

La institución del orden le hace un llamado de entrega an Edward de Jesús Pérez Silverio (Carlos), por la vía que considere pertinente y responda por dicho caso.

Oportunamente, se ofrecerán mayores detalles del caso, conforme avancen las investigaciones.

---

**Policía apresa cuatro miembros de una banda que sustrajo dinero en pesos y dólares, mercancías y otras propiedades mediante asalto en un negocio de Los**

# Alcarrizos.

Agentes policiales, adscritos a la Dirección Central de Investigación (DICRIM, capturaron a cuatro presuntos antisociales acusados de penetrar a un negocio con violencia y sustraer las sumas de 850,000 pesos y 1,860 dólares en efectivo, que se encontraban dentro de una caja fuerte, en un hecho ocurrido en el sector La Fe, del municipio de Los Alcarrizos.

Se trata de Ariel Veras Guzmán, Anderson Medina (a) Tallo, Jonathan Pérez Basilio y Erikson Merge (a) Iluminati, quienes fueron apresados mediante la orden de arresto No. 2024-TAUT-00944. Al momento de su detención, ninguno de ellos portaba documentos de identidad.

Asimismo, los malhechores se desplazaban a bordo de un vehículo marca Toyota Camry, años 2012, rojo, plana No. A843301.

Los agentes del orden daban seguimiento a la denuncia presentada en fecha 27-02-2024 en perjuicio de un comerciante, quien dijo haber sido asaltado por cinco maleantes que portaban armas de fuego y cortopunzantes, quienes penetraron con violencia a su negocio, de donde sustrajeron la referida caja fuerte y el dinero, así como la suma de 4,000 pesos de una caja registradora.

De igual manera, cargaron con un celular, un reloj marca Diesel, varios litros de Wiski, un verifon de vender recargas, ocho paquetes de cigarrillos y una motocicleta marca Bajaj modelo Platina, placa No. K1642334.

Los detenidos, al ser cuestionados, Ariel Veras Guzmán y Erikson Merge (a) Iluminati admitieron su participación junto a los apodados "Bobo", "Chuki" y "Tio" (prófugos) quienes se desplazaban en el carro Nissan Note, negro, placa No. A843301, el cual utilizaban para hacer sus actividades delictivas.

Los detenidos se encuentran bajo control del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.

---

## **Policía captura a tres hombres con orden de arresto en La Romana y el Seibo; uno de ellos era buscado desde el año 2019 por homicidio.**

La Policía Nacional, a través de sus agentes adscritos a la Dirección Regional Este, ha realizado importantes operativos en la provincia La Romana y El Seibo, dando como resultando la captura de tres presuntos antisociales con órdenes de arresto, uno de ellos por un homicidio ocurrido en el año 2019.

Uno de los detenidos es Yonathan Mieses (a) Machete, mayor de edad, quien, junto a Manuel Rafael Taveras (a) El Buche (sometido), penetraron a una vivienda en el sector Villa Pereyra y lograron sustraer una motocicleta; la acción policial se efectuó mediante una orden de arresto.

Otro detenido es Aneury Mercedes Herrera (a) Cibao, a quien se le atribuye la responsabilidad de la muerte de Domingo Alexi Marmolejos Cepeda, de 44 años, en fecha 21 de abril de 2019, en la ciudad de El Seibo.

Wilson Plencia Cene, un ciudadano haitiano, también fue capturado con una orden de arresto en la provincia El Seibo.

Estos arrestos son parte de los esfuerzos continuos de las autoridades policiales y judiciales para mantener la seguridad

en la región, por lo que los detenidos serán puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.